

Proyecto productores de café con calidad y trazabilidad (ATN/OC-17751-OH)

Términos de Referencia – Consultoría individual

Diagnostico socioeconómico de mujeres productoras socias de COMSA

1. Antecedentes

1.1.La Empresa Café Orgánico Marcala S.A. (COMSA) es una organización exportadora y procesadora de café creada el 2001 por pequeños productores de café, que tiene como misión ser una empresa que comercializa café orgánico y convencional de calidad, con precios competitivos, promueve, partiendo de la implementación de una educación innovadora, reflexiva y analítica, la transformación plena del ser humano, para cambiar la manera de vivir, y tiene como misión; contribuir desde la práctica de la agricultura orgánica, en la formación de verdaderos seres humanos, mediante la implementación de una metodología educativa innovadora, para asegurar un futuro promisorio a las generaciones venideras y seguir posicionada como empresa competitiva, rentable y reconocida por la calidad de su café.

1.2.Propósito: Con el propósito de contribuir a la mejora de ingresos de los pequeños productores/as asociados a la empresa de Café orgánico Marcala S.A. COMSA ejecuta el proyecto Productores de Café con Calidad y Trazabilidad (ATN/OC-17751-OH).

1.3.Resultado: El proyecto busca a nivel de resultado aumentar la oferta de cafés especiales, el posicionamiento en nuevos mercados y el acceso a mayores primas sobre precio como resultado de la mejora de la calidad del café y trazabilidad con los productores de COMSA.

1.4.Servicios: COMSA brinda servicios de asistencia técnica al/a productor/a bajo la estrategia de las 5 emes para la producción Orgánica y bajo la filosofía de la finca humana con el objetivo de lograr que sus socios/as superen su proceso de transformación a producción Orgánica y logren vender su producción en mercados especiales que pague una prima mayor. Y se espera que al menos un 50% mujeres socias logren adoptar una práctica totalmente integral de la finca humana, gracias a los talleres, capacitación y asistencia técnica provista por el proyecto.

1.5.Objetivo específico: Apoyar la transición a producción Orgánica y orientación a calidad y posicionamiento en mercado especiales y de certificaciones.

2. Objetivo General de la Consultoría

El objetivo de la consultoría es desarrollar un diagnóstico socioeconómico para conocer el estado actual de las mujeres socias de COMSA, y que permita al comité de género y la unidad técnica de COMSA tener información de línea base para la planificación de acciones de intervención para las familias de productoras socias de COMSA. Se deberá poner énfasis en el análisis de procesos productivos, sociales, organizativos, diversificación, empresariales y de valor agregado y riesgos asociados a cambio climático.

2.1. Objetivo Específico de la Consultoría

- 2.1.1. Conocer el estado actual de las familias lideradas por socias de COMSA, a nivel productivo, diversificación productiva, necesidades de infraestructura productiva, necesidades de capacitación.
- 2.1.2. Desarrollar un análisis FODA del grupo de mujeres y que pueda reflejar los retos y avances en cuanto a inclusión, características generales, acciones pendientes y limitantes de desarrollo del grupo de mujeres.
- 2.1.3. El diagnostico también debe incluir aspectos de diversificación principalmente sobre desarrollo de negocios y emprendimientos. Esto permitirá conocer la comprensión de costos, actitud empresarial, conocimientos de mercados, mercadeo entre otros aspectos que puedan manejar las mujeres de COMSA.
- 2.1.4. El diagnostico debe incluir aspectos organizativos de las mujeres, participación tanto dentro de la empresa COMSA, como el liderazgo en otras organizaciones.

3. Alcances de la consultoría

- a. Desarrollo de una base de datos que contenga (i) Datos generales y características demográficas del hogar (ii) Economía productiva familiar (medios de subsistencia y seguridad alimentaria) (iii) Descripción de los sistemas productivos (áreas productivas, estado de plantación, variedades, otros) (iv) Conocimiento, aptitudes de las productoras y familia hacia la producción y mercado. (v) Percepción del Riesgo para la estabilidad social y económica de la familia (Cambio climático, Salud alimentaria, financiamiento, inclusión y otros) (vi) Innovación y valor agregado (emprendimientos, productos, servicios, deficiencias, debilidades, retos) (vii) Aptitudes (certificaciones, diferenciación de producto, productividad, calidad de producto, formación empresarial, disponibilidad de tiempo y recursos). (viii) limitantes (tiempo, recursos, infraestructura, mano de obra, acceso de mercados, capacitaciones)
- b. Un análisis FODA que refleje las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en los diferentes aspectos: productivos, sociales, organizativos, diversificación, empresariales y de valor agregado.
- c. Un análisis económico sobre nivel de diversificación (economía de subsistencia, economía de mercado), nivel de desarrollo de negocios, emprendimientos y grado de comprensión de costos. Actitud empresarial, conocimientos de mercados, mercadeo entre otros aspectos que puedan manejar las mujeres de COMSA.

4. Actividades principales:

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades:

- 4.1. Elaborar una propuesta metodológica y un plan de trabajo para la ejecución y alcance de los objetivos de la consultoría.
- 4.2. Reuniones iniciales con comité de género, unidad ejecutora de proyectos de COMSA.
- 4.3. Coordinar con el comité de género y la unidad ejecutora de proyectos de COMSA la ejecución de actividades con las productoras.

- 4.4. Realizar reuniones con el comité de género y la UEP-COMSA, para el abordaje de aspectos relacionados a la consultoría y mantener informado a la UEP sobre la marcha y ejecución de esta.
- 4.5. Mantener comunicación permanente, escrita y oral con la UEP e informar sobre el avance de la consultoría en periodos acordados con el Contratante.

5. Productos para entregar

- a. Propuesta técnica y metodológica, e incluye un plan de trabajo hasta un periodo de 3 meses.
- b. Presentación de herramientas de diagnóstico.
- c. Un documento Excel como base de datos de información de las mujeres socias de COMSA.
- d. Un documento final de diagnóstico socioeconómico de la situación actual (línea base) de mujeres de COMSA

6. Plazo y Lugar de trabajo.

La contratación estará sujeta a las siguientes condiciones:

- a. **Duración:** La presente consultoría debe desarrollarse en un periodo máximo de 75 días, comprendido en un periodo del 15 de abril del 2022 al 30 de junio del 2022.
- b. **Lugar de trabajo:** El consultor(a) o la empresa consultora deberá disponer de sus propios medios y equipos para el desarrollo sin contratiempo de la consultoría, misma que tendrá como sede el Municipio de Marcala, departamento de La Paz, con visitas a los diferentes municipios del departamento de La Paz área de influencia de las socias de COMSA.

7. Requisitos o calificaciones requeridas

- Formación universitaria en áreas relacionadas con agronomía con énfasis en economía, administración de empresas.
- Experiencia en asistencia técnica a mujeres y desarrollo de diagnósticos productivos y empresariales con grupo de productores,
- Conocimientos y experiencia en la creación de documentos con orientación técnica y administrativa.
- Habilidad de trabajar en equipo y de proponer alternativas que permitan lograr los objetivos del trabajo propuesto.

8. El o la consultor(a) debe entregar los siguientes documentos e información:

- a. Carta de expresión de interés, mencionando el valor agregado que brindaría al trabajo de consultoría (1 pagina).
- b. Propuesta técnica y metodológica con inclusión de plan de trabajo.
- c. Propuesta económica con detalle de retención de impuestos o en su defecto constancia de pagos a cuenta.

- d. Currículo Vitae (no mayor de 3 páginas) estructurado de manera tal que facilite la identificación de los requisitos antes mencionados, especificando periodo de trabajo, institución, cargo o consultoría realizada.
- e. 2 referencias profesionales sobre los temas abordados por la consultoría.

Se recibirán expresiones de interés hasta el 11 de abril del año 2022, hora límite de entrega de propuestas **5:00 p.m.**, los documentos deben ser enviados a la siguiente dirección: proyectoscafecomsa@gmail.com

9. Duración:

La presente consultoría debe desarrollarse entre el 15 de abril 2022 al 30 de junio de 2022.

10.Coordinación y Supervisión

El Consultor reportará directamente a la Unidad Ejecutora del Proyecto, mismo que ejercerá supervisión al desarrollo de la consultoría.

11.Financiamiento

100% Fondos del BID

12. Contratación de consultor:

La Unidad Ejecutora del Proyecto de COMSA, revisará las expresiones de interés y documentos acreditativos de los requisitos señalados anteriormente, se procederá a realizar un proceso análisis de propuestas técnicas y seleccionar la mejor propuesta técnica y financiera.

13.Formas de Pago:

- 13.1. Los pagos se harán contra entrega de productos aprobados, mediante cheque o acreditados a una cuenta bancaria a nombre del/a consultor/a para este fin.
- 13.2. El contratante pagará un primer desembolso al consultor/a o empresa consultora de un 25% del valor de la consultoría por la entrega del producto 1. Propuesta técnica y metodológica, e incluye un plan de trabajo discutido y aprobado por unidad ejecutora.
- 13.3. Un segundo desembolso del 35% a la entrega de los productos (b) herramientas de diagnóstico de diagnóstico y (c) documento Excel como base de datos de información de las mujeres socias de COMSA.
- 13.4. Un tercer y último desembolso del 40% a la entrega del documento final de diagnóstico socioeconómico de la situación actual (línea base) de mujeres de COMSA, revisado y aprobado por comité de género y UEP-COMSA.
- 13.5. De no presentar constancia de pagos a cuenta, COMSA retendrá al/a consultor/a el monto correspondiente al Impuesto Sobre la Renta conforme a la ley reguladora de este impuesto.

14.Derechos sobre productos de la consultoría:

Es entendido que todos los derechos de propiedad intelectual sobre los informes y documentos desarrollados en la ejecución de la presente consultoría son derechos reservados de COMSA y BID LAB.

15. Confidencialidad:

Toda la información que resulte de la presente consultoría, así como la información que fuese proporcionada para la realización de esta, no podrá ser divulgada ni utilizada por el consultor para uso privado. COMSA y BID LAB se reservan este derecho.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Proceso de Selección consultor(a):

Nombre del Candidato(a): _____

<u>CRITERIOS MÍNIMOS</u>	Pasa	No Pasa	Calificación
Nacionalidad:			
Nacional o residente de cualquiera de los países miembros del BID.			5%
Formación Académica:			
Formación universitaria en áreas relacionadas con agronomía con énfasis en economía, administración de empresas			25%
Experiencia General:			
Experiencia en temas de desarrollo empresarial, asistencia técnica en el cultivo de café. Habilidad de trabajar en equipo y de proponer alternativas que permitan lograr los objetivos del trabajo propuesto.			35%
Experiencia Específica:			
Experiencia en asistencia técnica a mujeres y desarrollo de diagnósticos productivos y empresariales con grupo de productores, Conocimientos y experiencia en la creación de documentos con orientación técnica y administrativa.			35%

2. Proceso análisis de las expresiones de interés y documentos acreditativos

Criterios	Calificación	Forma Evaluación		
		Currículum	Documentos previos	Entrevista
Perfil profesional	0-20	X		
Carta de expresión de interés (valor agregado)	0-5		X	
Propuesta técnica y metodológica (Inclusión de cronograma y plan de trabajo)	0-40		X	X
Propuesta económica	0-30		X	X
Referencias profesionales sobre temas relacionados	0-5	X	X	

Únicamente pasan a ser entrevistados los postulantes que alcanzan el 70% de los criterios mínimos y el análisis de las expresiones de interés y documentos (propuesta técnica y económica).